

TU/10

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 01 MAR. 2010

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Turismo y Deporte;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Subsecretaria de Estado en el Ministerio de Turismo y Deporte a la señora Liliam Kechichian, Cédula de Identidad N° 1.248.508-0.

2º.- Comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República